

Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de 10 plazas de Auxiliar Hogar, de la Plantilla del Personal Laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas por Resolución número 1744/2022.

CATEGORÍA: Auxiliar Hogar

GRUPO: V

NÚMERO DE PLAZAS: 10 plazas

TITULACIÓN REQUERIDA: Certificado de Escolaridad. En el momento de la contratación laboral, se requerirá a la persona aspirante la aportación de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, según se exige en el apartado 8.5 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

FUNCIONES: Prestar atención asistencial a los beneficiarios del Hogar, en coordinación con el equipo educativo. Colaborar con los educadores, comunicándoles cuantos signos llamen su atención. Colaborar con los cuidadores en el aseo y arreglos de los beneficiarios, dotándoles en su caso del material de aseo personal preciso. Ocuparse del lavado-planchado y ordenación de la ropa de los beneficiarios. Colaborar con el personal de cocina en la preparación de las comidas para los beneficiarios, servirles los alimentos y estar presente durante las distintas comidas hasta que hayan terminado. Limpieza de las instalaciones, y en coordinación con el equipo educativo, formación, supervisión y ayuda a los menores cuando realizan las tareas domésticas asignadas, dotándole en su caso del material preciso. En todas las relaciones o actividades con el beneficiario respetará la labor educativa y normativa que reciben de los respectivos profesionales. Mantener la confidencialidad precisa. Cuantas otras funciones, dentro de las propias de su categoría, le encomiende el Director del Centro para la mejora del servicio.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1615/2022).